

CONVENIO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD ATLÁNTICA DE OCEANÓGRAFOS y la web www.miplayadelascanteras.com

REUNIDOS

De una parte, Don Vicente Benítez Cabrera, Presidente de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos, (registrada con fecha 29 de agosto de 2012 G1/S1/18814-12/GC) con NIF G76139229 y domicilio en la Calle Italia 47, 1º izda., Las Palmas de Gran Canaria 35006, en uso de la facultad atribuida por el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, aprobados en su acta fundacional.

De la otra, Don Agustín Pérez Armas, Director y propietario de la web www.miplayadelascanteras.com con NIF 42803759Ty domicilio en Paseo de Las Canteras 44. Las Palmas 35007.

Los intervinientes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para la formalización del presente Convenio y, en su mérito,

MANIFIESTAN

www.miplayadelascanteras.com se compromete a difundir la información de La Sociedad Atlántica de Oceanógrafos sin ningún tipo de coste, únicamente con el afán de dar a conocer al gran público el trabajo, los estudios y las noticias de la SAO

ESTIPULACIONES

Primero.- Este Convenio tendrá una duración de 1 año, prorrogable tácitamente año a año si con una antelación de tres meses a cualquiera de sus vencimientos anuales no fuere denunciado por cualquiera de las partes.

Segunda.- La información será valorada según importancia y relevancia. La dirección de la web www.miplayadelascanteras.com decidirá el tiempo y lugar que ocupe dicha noticia en la web.

En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de Febrero de 2014

Por la Sociedad Atlántica de
Oceanógrafos:

Vicente Benítez Cabrera

Por www.miplayadelascanteras.com

Agustín Pérez Armas



Sociedad Atlántica de Oceanógrafos

CIF • G76139229

info@sociedadatlanticadeoceanografos.org

www.sociedadatlanticadeoceanografos.org
